



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social la estatua de Pinocho realizada en mármol de Carrara por el Profesor Luciano Massari en Italia, a requerimiento y por gestión de la Associazione Unione Toscana Rionegrina, que será instalada en el "Parque Pinocho" de Villa Regina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 318/2009